



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/79795

03/08/2015

205082

AUTOR/A: SIXTO IGLESIAS, Ricardo (GIP)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que la cobertura de la Relación de Puestos de Trabajo del Centro Penitenciario de Burgos, en este momento, es del 85,53% y si lo concretamos a los servicios de interior, incluido el Centro de Inserción Social (CIS) dependiente de dicho centro, la cobertura es del 89,37%.

En este sentido, los medios humanos con los que cuenta el Centro Penitenciario de Burgos son los óptimos para alcanzar los fines de reeducación y reinserción social que se contemplan en nuestra Carta Magna.

Asimismo, es importante subrayar que la Oferta de Empleo Público para el año 2015 contempla la incorporación de 320 nuevos funcionarios, los cuales se incorporarán a lo largo del año 2016 a los distintos Centros repartidos por el territorio nacional.

Por último, y en lo relativo al módulo de respeto, se informa que éste no se ha cerrado sino que se encuentra actualmente en obras por lo que se ha procedido a reubicar temporalmente a los internos que lo habitaban.

Madrid, 18 de septiembre de 2015